



Expediente: 986/23

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ TORRES MARIA FLORENCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

90000000000 - TORRES, MARIA FLORENCIA-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-DERECHO PROPIO

30691822849410 - SIPROSA, (EMPLEADOR)-EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 986/23



H104058112883

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ TORRES MARIA FLORENCIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 986/23.

San Miguel de Tucumán, 03 de octubre de 2024. **I)** Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica vía Banca Internet Empresas en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209552440368, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado GULLEMI ELIO FRANCISCO, C.U.I.T. N° 23-28884716-9, en el Banco Macro S.A., N°: 463509523834688, la suma de: a) **\$78.168,40**: Monto resultante de honorarios brutos (\$69.175,57.-) menos el 8% (\$5.534,05.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$14.526,87.-).-**II)** Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de: b) **\$12.451,60**: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$6.917,56.- (10% a cargo de la parte) y \$5.534,05.- (8% a cargo del beneficiario) **III)** Agréguese y téngase presente la constancia de no deudor alimentario acompañada -986/23.JMF.

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.